

EDITORIAL

“INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y RELACIONES INTERNACIONALES”

La conflictiva relación entre los recursos naturales y las sociedades humanas es un hecho histórico y una realidad patente en el mundo en que vivimos. Sin embargo, dentro de los recursos naturales, aquéllos que entendemos como energéticos (minerales e hidrocarburos, principalmente) han adquirido una importancia singular desde el inicio de la industrialización. Su abastecimiento, la repartición de la riqueza que generan, sus impactos sobre el sistema económico internacional y, por último, la huella ecológica de su extracción, nos permite afirmar que no sólo son importantes desde un punto de vista geoestratégico sino que actualmente influyen en muchos aspectos de la realidad económica, política y social de los países que los poseen y la de los que los desean.

Hace dos décadas se empezó a acuñar la expresión de “la maldición de los recursos naturales” para referirse a los impactos negativos que las actividades extractivas generaban en los países productores de hidrocarburos y minerales. Dicha expresión, utilizada inicialmente para describir la falta de un crecimiento económico esperado, rápidamente se trasladó hacia otros efectos nocivos a nivel político y social: guerras y corrupción en países africanos y de Oriente Medio o la petromilitarización, impactos ambientales, y vulneración de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina, son algunos de los ejemplos más conocidos.

El nuevo número de la revista nace con el objetivo de acercarse tanto a los debates en torno a esta problemática, como a presentar algunos casos paradigmáticos en la materia. No por casualidad, empezamos con el artículo de Alicia Campos, quien nos plantea una interesante reflexión acerca de cómo las industrias extractivas se han convertido en objeto de análisis desde ámbitos muy diversos (academia y sociedad civil) y desde perspectivas distintas. De este modo, el texto recorre los distintos discursos que se han propuesto valorar el papel de los recursos naturales para las sociedades que los poseen. ¿Una oportunidad de desarrollo? ¿Una lacra insuperable? ¿Un elemento demasiado *global* para asociarlo a un determinado estado o a una determinada población?

En segundo lugar, presentamos un análisis que se introduce de lleno en el discurso de “la maldición de los recursos naturales”. Jesús García-Luengos, en su artículo sobre los impactos de la actividad extractiva en el Delta del Níger, defiende que ésta únicamente se ha traducido en un empobrecimiento económico del país, una amplia devastación ecológica,

una reafirmación del autoritarismo y la opacidad política, así como una violenta militarización por parte tanto del estado como de las fuerzas de seguridad y los grupos rebeldes.

Sin embargo, en los últimos años, los ejemplos de movilizaciones sociales contra estos impactos negativos no sólo se han hecho patentes en gran parte de los países que poseen recursos minerales sino que también han emergido redes de resistencia transnacionales que superan la lógica de lucha en un marco estatal y que, por su fuerza e impacto, acaban modificando los marcos legales existentes. En este aspecto, el artículo de Luis Rodríguez-Piñero desgana las estrategias llevas a cabo por la red de derechos indígenas, defendiendo que las osmosis de dichas estrategias son visibles en las nuevas políticas que tienen tanto los estados como las organizaciones internacionales.

Dentro del contexto energético mundial, no puede pasar desapercibido el papel que está jugando el continente africano. Poseedor del 10% de las reservas de petróleo, el 8% de gas y con importantes yacimientos minerales (litio, uranio, coltán, cobalto, diamantes, etc.) se ha convertido en un importante campo de acción para las principales empresas multinacionales, así como para los gobiernos de los países industrializados que centran parte de su política exterior en asegurar su soberanía energética; más aún desde la desestabilización de regiones que, como Oriente Medio en el caso del petróleo, significan la principal zona de abastecimiento.

En este aspecto, el protagonismo de China como potencia emergente con necesidad de asegurar recursos energéticos para posibilitar toda capacidad productiva es crucial y en los últimos años muchos estados africanos (Angola, Zimbabue, Sudán) se han convertido en socios de primera necesidad. El artículo de Iraxis Bello sobre la política china en África analiza, precisamente, sobre qué premisas se ha construido esta relación (no sólo la energética sino también siguiendo la lógica del mercado), las ventajas comparativas que han hecho posible el protagonismo de China en el continente, así como las consecuencias locales y los ecos internacionales de esta intervención.

A partir de este análisis, una de las cuestiones que queda en el aire es: ¿hasta qué punto la expresión de esta problemática es algo novedoso o no para el mundo internacional? Porque, frente a quienes sostienen que la acción de las industrias extractivas y su impacto global en términos medioambientales y de derechos humanos expresa algo absolutamente novedoso, están quienes lo sitúan dentro de una continuidad histórica. Las narrativas coloniales pueden ser el referente más claro. Pero también puede identificarse de inmediato la capacidad explicativa que, para muchas dimensiones de esta realidad, tiene un concepto tan característico de la escuela realista como la seguridad. Con los fragmentos de este número

planteamos los dos razonamientos que hacen posible esta conexión. El fragmento del libro de Bill McSweeney (*Security, Identity and Interest*, 1999) que aquí reproducimos en español, ahonda en el modo en que se ha construido el concepto de seguridad en el mundo internacional, permitiendo la identificación de una lógica de seguridad en la importancia del gas y el petróleo como activos estratégicos dentro del sistema internacional. Y, precisamente, en esta última dimensión ahonda el capítulo publicado de la obra de Enrique Palazuelos, *Petróleo y gas en la geoestrategia mundial* (2009).

Los documentos que proponemos abordan una dimensión importante de cualquier fenómeno internacional: su marco normativo. La idea es que de la mano de estos tres documentos, lleguemos a conocer con qué instrumentos, objetivos y argumentos se produce un proceso de concreción. El proceso arranca con la identificación de una situación de conflicto entre las acciones de algunos agentes del sistema internacional (estados, industrias extractivas, grupos armados, corporaciones multinacionales), frente a uno de los pilares del propio sistema: los derechos humanos. Los términos y el marco de este conflicto, así como un apunte sobre las vías de solución, es lo que recoge el informe del Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la cuestión de los Derechos Humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales. Una de las principales apuestas para afrontar el reto que plantea es que, reconociendo en la actividad de estas empresas una fuente de violaciones sistemáticas de los derechos humanos, se exija un aumento de transparencia en las actividades realizadas por éstas; iniciativa adoptada por un grupo de países en el seno de la Asamblea General de la ONU, de cuyo trabajo resultó la resolución 62/274 el 26 de septiembre de 2008. El tercer documento es un extracto del informe de la Comisión Internacional de Juristas en el que aborda el estudio de las posibilidades que ofrece hoy el sistema legal para exigir responsabilidades a las empresas en sede judicial.

En la sección *Ventana Social* de este número 11, hemos querido dar voz a Leh Beirut, representante del frente POLISARIO. Beirut, entre otras muchas cuestiones que emergen de su entrevista, pone de relieve la importancia geoestratégica del territorio (fosfatos, uranio, pesca, prospecciones de hidrocarburos) en el desarrollo de la ocupación marroquí.

Asimismo, como parte de esta misma sección, se ejemplifica una de las lecturas desde la sociedad civil del fenómeno que nos ocupa, a través del artículo "Filantropía corporativa", de Jesús Carrión (investigador del Observatorio de la Deuda y la Globalización) y Marc Gavaldà (miembro de la Campaña *Repsol Mata*). Ambos autores ofrecen una lectura crítica sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC); esto es, las pautas de conducta voluntarias que gran parte de las empresas extractivas utilizan para matizar

el impacto sobre territorios y sociedades.

Y, finalmente, este nuevo número de la revista *Relaciones Internacionales* recoge tres reseñas sobre obras de actualidad que, esperamos, contribuyan a incentivar la lectura de los libros a los que se refieren. Y, sobre todo, ofrezcan a nuestros lectores herramientas de utilidad para seguir reflexionando sobre este particular mundo de las relaciones internacionales.